

Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4º, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 28, fracción XIV, 42, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas; 13 fracción XX y 14, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

CONVOCA

A egresados de educación secundaria y alumnos que cursan el tercer grado de la misma, a participar en la

EVALUACIÓN PARA EL INGRESO A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ciclo escolar 2025 – 2026, que ofrece la Subsecretaría de Educación Estatal, conforme a las siguientes

BASES

I.- EXPEDICIÓN DE FICHAS:

1. Del 28 de abril al 30 de mayo de 2025, en horario de 8:00 a 14:00 horas (turno matutino) y de 16:00 a 20:00 horas (turno vespertino), de lunes a viernes (de acuerdo a las instrucciones emitidas en cada escuela).

2. REQUISITOS.

- Certificado de estudios o constancia de estar cursando el 3er. grado de secundaria.
- Acta de nacimiento.
- CURP (Clave Única de Registro de Población). Certificada y verificada por el registro civil.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente y orejas despejadas.
- Cuota de recuperación para sostenimiento del proceso de evaluación para el ingreso 2025 – 2026.
- Se otorgará ficha a los aspirantes que cuenten con edad hasta de 21 años, cumplidos al 1º de septiembre de 2025.

II.- APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. MARTES 08 DE JULIO DE 2025, a las 9:00 horas, en la escuela que la ficha especifique; para poder ingresar a la sede correspondiente será necesario presentar identificación oficial con fotografía y ficha original.
2. CRITERIO DE DESEMPATE: Puntaje obtenido, primero en Habilidad Matemática; y segundo en Habilidad Verbal.
3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: lunes 14 de julio de 2025 en las escuelas y en la página oficial de la Secretaría de Educación:
www.educacionchiapas.gob.mx Los resultados serán avalados por el cumplimiento estricto de esta convocatoria.

III.- INSCRIPCIONES

1. REQUISITOS:

- Estar considerados en los registros de Resultados, como Alumno Aceptado en el plantel correspondiente.
- Ficha.
- Acta de nacimiento actualizada (original y copia).
- Clave Única de Registro de Población (CURP). (original y copia). Certificada y verificada por el registro civil.
- Certificado de estudios de Educación Secundaria; en su caso, constancia de terminación de estudios o constancia de regularización de situación académica de educación secundaria. (original y copia).
- Carta de buena conducta (original y copia).
- Tres fotografías recientes tamaño infantil, de frente y orejas despejadas.
- Aportación voluntaria acordada por la Sociedad de Padres de Familia.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN: Del 21 al 25 de julio de 2025. (Fecha sujeta a cambio, con base al calendario oficial correspondiente al año escolar 2025 – 2026).

Toda queja, inconformidad o faltas cometidas y reportadas antes, durante y después del examen de selección, serán atendidas por la Dirección de Educación Media de la Subsecretaría de Educación Estatal. Sita. en Unidad Administrativa Edif. "B", Primer piso, Col. Maya, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono 961 61 8 83 00 Ext: 1047. Su resolución será inapelable.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DR. ROGER ADRIÁN MANDUJANO AYALA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

